

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, LUNES 16 DE JUNIO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SI EL  
PADRE  
LO DICE  
Padre  
Luis  
Bazalar**

## Comisarios

Pág. 7

EDITORIAL

**Datum junio 2025:  
sin propósito  
de enmienda** Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

**La vecindad  
de Fernando  
Rospigliosi**



Pág. 5

Pág. 3

# SISTEMA DE ALERTAS NO SIRVE

¿SISMATE?  
Es una herramienta tecnológica que



## OTRA FARSA DEL GOBIERNO DE MARTÍN VIZCARRA

- ▶ Gastaron 41 millones y no funciona.
- ▶ Google alertó antes que el gobierno.

INSTITUTO NACIONAL  
DE DEFENSA CIVIL  
**COEN**



▶ Jorge Zárate Gabriela, secretario general  
Denuncia agresiones y despidos  
sistemáticos contra sindicalistas  
de la CGTP en el Callao



Pág. 4

▶ Presidenta Boluarte recorrió la Costa Verde  
Gobierno verificó daños  
en Lima y Callao tras  
sismo de magnitud 6.1



Pág. 4

Elena Carmen Rivera Huamán

Un retroceso  
en los derechos  
humanos de los  
adolescentes



Pág. 4

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Datum junio 2025: sin propósito de enmienda

**E**l catecismo católico prescribe una ética del pecado que es perfectamente aplicable a la política: es casi imposible dejar de pecar, lo importante es el arrepentimiento y, para ello, propone cinco pasos: examen de conciencia, dolor de corazón, confesión de boca, propósito de enmienda y satisfacción de hecho. Pero nuestra presidenta no es católica y, por ello, no sigue esa regla.

Así lo confirma, la encuesta nacional de Datum Internacional, de junio de 2025, en la cual la presidenta alcanza apenas un 3% de aprobación de su gestión y un 94% de desaprobación, sobre 1,203 encuestas con un margen de error de +/- 2.8%. Resultado que revela que, pese a la evidencia sobre su precario respaldo, la mandataria no ha hecho un debido examen de conciencia ni menos experimenta dolor de corazón. Por ello, no siente la necesidad de dedicar estos 13 meses que le quedan de gestión a un propósito de enmienda que le permita corregir los errores cometidos.

Su rechazo abarca de manera uniforme a todos los segmentos de la población: por sexo, a 95% de las mujeres y a 93% de los hombres; por edad, a 96% de los adultos mayores (entre 55 y 70 años), 94% de los adultos (entre 34 y 54 años) y 95% de los jóvenes (entre 18 y 34); por nivel socioeconómico: a 91% del sector A/B, 94% del sector C, 95% del sector D y 97% del sector E; y por región, a 93% de Lima/Callao, 96% del norte y del centro, 95% del sur y 92% del oriente.

Este ínfimo nivel de respaldo refleja que la designación de un nuevo primer ministro no ha logrado cambiar la percepción de la población sobre el gobierno.

Peor aún, la encuesta también registra un primer ministro con 78% de rechazo, un ministro de Economía con apenas 69% de desaprobación, es decir que los cambios realizados no han logrado superar la debilidad política y que, si la presidenta quiere acabar su mandato, está obligada a ejecutar un giro político y social sustantivo en lo que le resta de mandato. Ello, porque sin dolor de corazón y propósito de enmienda no hay perdón de los pecados.



## OPINIÓN

**YURI CASTRO R.**

Analista político

### La importancia del padre político

**E**n esta fecha especial de reflexiones, quiero aprovechar para rendir un homenaje a mi Sr. padre, el Dr. Ángel Castro Lavarello, abogado y político de izquierda, de quien aprendí a valorar a las personas que no tuvieron las mismas oportunidades que otras. Me enseñó sobre la lucha por los derechos de las personas, por la justicia, incluso si ésta estaba en discordia con la ley. Nunca acalló su voz en defensa de los más necesitados, hombre íntegro que, a pesar de haber estado en el poder, jamás se benefició del mismo, que nunca buscó sacarle la vuelta a la ley, ni tampoco en presentar una para beneficio propio. Desde aquí a la eternidad, un gran abrazo al padre y maestro.

Pasando al título del artículo de hoy, he querido escribir sobre un tema que considero fundamen-

tal para la construcción de una sociedad más justa y equitativa: la importancia del padre político.

Como todos sabemos, la política es fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Los políticos tienen el poder de tomar decisiones que afectan a millones de personas y es por ello que un político debe ser consciente de la responsabilidad que conlleva su cargo y trabajar para beneficio de la sociedad, no solo para beneficio personal. Un padre político no solo es un líder que se dedica a la política, sino que también es un modelo de comportamiento y valores para su familia, comunidad y que, a pesar de sus defectos y errores, siempre busca lo mejor para todos, conocedor de que sus decisiones son vinculantes no solo en su hogar, sino también en su organización y en la política del país. Es un modelo a seguir, un guía y un protector.

Ser un padre político es un desafío constante. Requiere equilibrar las demandas de la vida política con las necesidades de la familia y la formación de valores en sus hijos. Éstos aprenden a ser comprensivos si él les sabe explicar que su lucha no es personal, sino que su lucha va más allá y que con el tiempo ellos entenderán que la labor de él quedará grabada no solo en la historia familiar, sino también en la de su distrito, región o país. Además, debe enseñarles la importancia de la responsabilidad, la honestidad y la compasión. Un padre político que es un modelo de comportamiento positivo puede inspirar a sus hijos a ser líderes positivos en su comunidad.

El padre y político debe ser capaz de gestionar el estrés y la presión de su cargo sin comprometer su relación con sus hijos y su familia, lo cual es sumamente difícil en una sociedad economicista, donde el modelo de éxito se basa fundamentalmente en lo económico y donde se considera al político como una mala persona o uno que busca el beneficio propio.

La integridad y la honestidad son fundamentales para un padre que también es político; debe ser transpa-

rente en sus decisiones y acciones, y siempre actuar con la verdad. Un padre político que es íntegro y honesto inspira confianza en su familia y en la sociedad. Un padre político que es consciente de su responsabilidad hacia la sociedad puede hacer una diferencia positiva en la vida de millones de personas. Un padre político puede tener un impacto significativo en la comunidad, ya que puede inspirar a otros a participar en la política y a trabajar para el beneficio de la sociedad. Un padre político que es un modelo de liderazgo positivo puede ayudar a construir una sociedad más justa y equitativa. Es fundamental que los padres políticos sean conscientes de su responsabilidad y trabajen para beneficio de todos, no solo para beneficio personal. Solo así podemos construir una sociedad más justa y equitativa para las generaciones futuras.

Mediante este artículo deseo saludar a todos los padres del Perú y el mundo que realizan la difícil labor de ser padres y a la vez líderes políticos.

Feliz día del padre a todos.

www.diariouno.pe



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Sistema de alertas de sismos no existe en el Perú

**41 MILLONES DE SOLES** gastó el MTC en comprar sistema de alarmas el 2018 que no sirve.

Google avisó antes de que ocurriera el sismo". Con mensajes como este, numerosos usuarios peruanos manifestaron en redes sociales su sorpresa al recibir alertas sísmicas de la empresa tecnológica instantes antes del temblor registrado la mañana de este 15 de junio en el Callao. En contraste, señalaron que Sismate, el sistema oficial de alertas tempranas del gobierno, no emitió ningún aviso, lo que generó cuestionamientos sobre su funcionamiento.

El sismo ocurrió a las 11:35 a. m., con una magnitud de 6.1 y una profundidad de 49 kilómetros, según el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El epicentro se localizó a 30 kilómetros al sur oeste de la provincia constitucional del Callao. La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra confirmó que el movimiento telúrico no generó alerta de tsunami.

## GOOGLE ALERTÓ ANTES

Varios ciudadanos comentaron que sus dispositivos celulares tanto Android como Apple emitieron una notificación de alerta sísmica "minutos" antes del movimiento te-



lúrico. "A mí me despertó Google, sino hubiera seguido durmiendo", escribió la usuaria Bárbara Velasquez en X.

A través de la plataforma X, numerosos usuarios se pronunciaron tras el sismo que se sintió en Lima y el Callao.

Otros hicieron hincapié en la ausencia de la alerta del sistema gubernamental. "Increíble cómo Google tuvo la información segundos antes del temblor. Mientras tanto, 'Sismate' no sonó, dos teléfonos y ninguno sonó", publicó Eric Darickson Guizado Quiroga.

El usuario Henry Quispe Salazar también expresó su descontento: "Google me avisó antes, pero la alerta de sismo del MTC [Ministerio de Transportes y Comunicaciones] brilla por su ausencia".

En la misma línea, Daniel Hernández comparó ambos sistemas al afirmar que "Google te avisa en caso de sismo mejor que la ridícula alarma del gobierno".

Las críticas se multiplicaron, mientras algunos usuarios cuestionaban la eficacia del sistema gubernamental con mensajes como "¿Y Sismate?"

mentando otros medios de comunicación como la radio y la televisión.

Sin embargo, no está diseñado para alertar sobre sismos, motivo por el cual no emitió ninguna notificación tras el temblor de este domingo. Esto fue señalado por algunos usuarios, quienes recalcaron que la plataforma tiene otro propósito. "El Sismate es para desastres naturales, no para sismos", indicó Eduardo Medina en redes sociales.

Sin embargo, cabe recordar que el Estado peruano a través del ministerio de Transportes y Comunicaciones anunció la compra por más de 41 millones de soles el año 2,019 en el que anunciaban como bombos y platillos la entrada en funcionamiento del Sismate mientras la Vice ministra de aquel entonces, Rosa Nakagawa, comunicaba que el Sismate de gran ayuda para la prevención de sismos.

En el Perú, el sistema que sí tiene la finalidad de advertir sobre movimientos telúricos es el Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASPe), actualmente en proceso de implementación por el IGP y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

## SASPE: LA ALERTA CONTRA SISMOS

El SASPe busca advertir a la población sobre sismos de magnitud igual o superior a 6.0, mediante la activación de sirenas electrónicas ubicadas en distritos costeros de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. En su primera etapa, este sistema beneficiará a más de millón y medio de habitantes en el Perú.

Al respecto, el IGP explicó que el SASPe aún se encuentra en fase de implementación, por lo que su funcionamiento no es total en todo el país. En tanto, las alertas emitidas por Google forman parte del Sistema de Alertas de Terremotos de Android, el cual se basa en los acelerómetros de los teléfonos y en la detección temprana de ondas sísmicas.

A raíz del temblor ocurrido en Lima y Callao, el debate sobre la eficacia de los sistemas de alerta en el Perú volvió a cobrar relevancia en redes sociales, mientras los usuarios comparaban las notificaciones emitidas por Google con la falta de avisos del sistema estatal.

o "Sismate alerta cuando no debe y cuando debe, no lo hace".

Otro usuario cuestionando el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia (Sismate).

## ¿POR QUÉ SISMATE NO SONÓ?

El Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia (Sismate) es una herramienta tecnológica administrada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Su función es difundir mensajes de alerta sobre emergencias y desastres a través de teléfonos móviles, comple-

# Denuncian agresiones y despidos sistemáticos contra sindicalistas de la CGTP en el Callao

**FEDERACIÓN DE TRABAJADORES** señala presunta complicidad de autoridades con mafias vinculadas a obras públicas.

Jorge Zárate Gabriela, secretario general adjunto de la Federación Regional de Trabajadores del Callao y líder del Sindicato Histórico de Construcción Civil, denunció una agresión sistemática contra los movimientos sindicales afiliados a la CGTP por parte de la Municipalidad y el Gobierno Regional del Callao. Según indicó en declaraciones a RCR, esta ofensiva se traduce en despidos arbitrarios, hostigamiento y agresiones físicas contra los dirigentes.

Zárate detalló que varios líderes sindicales han sido despedidos tras haber ganado procesos judiciales laborales. Entre ellos, mencionó el caso de un dirigente cesado apenas dos días después de imponerse legalmente ante la Dirección Regional de Educación. Asimismo, otros sindicalistas del Hospital



Daniel Alcides Carrión y del sindicato del Callao fueron apartados bajo acusaciones de faltas graves que niegan rotundamente.

El dirigente denunció además que trabajadores de construcción civil fueron atacados con piedras cuando intentaban entregar documentos en una empresa de Ciudad Satélite Santa Rosa. Sostiene que estas agresiones provienen de mafias vinculadas a obras municipales, las cuales estarían protegidas por fun-

cionarios que actúan como testaferros del poder local.

Frente a esta situación, los gremios han presentado denuncias ante SUNAFIL y han solicitado la intervención del Congreso de la República, a través de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social que preside el congresista Guido Bellido. Zárate advirtió que la impunidad de estas redes representa un grave riesgo para la integridad y derechos de los trabajadores chalacos.

cudió Lima y Callao este domingo, la presidenta Dina Boluarte, acompañada por el jefe del Gabinete, Eduardo Arana, y varios ministros de Estado, realizó un recorrido por la Costa Verde para evaluar los daños. Se reportaron

desprendimientos en acantilados de distritos como Miraflores, San Isidro, Magdalena y San Miguel, lo que motivó la activación inmediata de medidas preventivas en coordinación con las autoridades locales.



## MI RETAMA

**ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN**

Abogada y Especialista en Derecho de Familia

## Un retroceso en los derechos humanos de los adolescentes

El reciente debate en torno a la ley que incluye a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal peruano marca un preocupante retroceso en la protección de los derechos humanos y en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Este enfoque punitivo no solo es ineficaz para abordar las causas estructurales de la delincuencia, sino que también contradice principios internacionales que buscan proteger a los menores y fomentar su desarrollo integral.

El Estado Peruano, es parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, que destaca la relevancia de sistemas de justicia especializados para menores y enfatiza la reinserción del adolescente en circunstancias que contravienen la legislación. La capacidad de emitir juicios a adolescentes de 16 y 17 años bajo las normas del sistema penal común podría contravenir estas obligaciones internacionales.

En primer lugar, la medida ignora principios fundamentales del derecho penal juvenil, que priorizan la rehabilitación sobre la punitividad. El sistema penal tradicional está diseñado para adultos, con un énfasis

en el castigo, mientras que el enfoque en los menores debe centrarse en la educación y la reinserción social. El endurecimiento de control penal no garantiza la protección fáctica de la colectividad o la reducción de incidencia de la violencia juvenil, siendo no solo regresiva, sino que perpetúa un ciclo de exclusión y violencia, alejándose del verdadero objetivo: proteger y desarrollar el potencial de los adolescentes.

Además, incluir a los adolescentes de esta manera puede agravar la crisis del sistema penitenciario peruano, ya que no se cuenta con la especialización institucional para hacerse cargo de los perfiles y requerimientos que presentan personas menores de edad. De otro lado, las dificultades logísticas y presupuestales que aquejan la gestión del sector penitenciario agudizan las posibilidades de hacerse cargo de un nuevo grupo poblacional.

Por otro lado, la medida también plantea interrogantes sobre su impacto en la justicia social. Muchos de los jóvenes involucrados en actividades delictivas provienen de contextos de pobreza, violencia y exclusión social. En lugar de abordar las causas estructurales de la delincuencia juvenil, la ley se limita a penalizar sus consecuencias, lo que perpetúa un círculo de marginalización

y vulnerabilidad.

Asimismo, el desarrollo cognitivo y emocional de los adolescentes de 16 y 17 años difiere significativamente del de los adultos. Esto influye en su capacidad para comprender plenamente las consecuencias de sus actos y en su susceptibilidad a la influencia de factores externos, como la presión

de los padres o el contexto familiar adverso. La legislación parece ignorar estos aspectos, tratando a los adolescentes como si tuvieran la misma madurez y responsabilidad que un adulto.

Finalmente, esta Ley es inconstitucional pues transgrede el régimen de protección especial de niños y adolescente, así como el principio de igualdad dispuestos en la Constitución, colisionando con posiciones jurisprudenciales mayoritarias que descartan la desagravación de la capacidad penal en base al tipo de delito cometido, llevándonos a un modelo político penal de endurecimiento punitivo que no ha tenido resultados en el Perú, y expone gravemente la vulnerabilidad de personas menores de edad al intentar ingresarlas a las cárceles con personas adultas. En lugar de criminalizar a los jóvenes, las autoridades deberían enfocarse en fortalecer las políticas de prevención, mejorar el acceso a la educación y generar oportunidades que promuevan su desarrollo integral. Esta visión no solo respeta los derechos fundamentales de los adolescentes, sino que también contribuye a construir una sociedad más justa y segura para todos.

### TRAS SISMO DE 6.1

## Gobierno verificó daños en Lima y Callao

Tras el sismo de magnitud 6.1 que sa-

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

## La vecindad de Fernando Rospigliosi

**V**er a Fernando Rospigliosi en su curul carcajeándose a toda barriga y dientes afuera luego de que el Congreso aprobara, en primera votación, la reforma constitucional que restituye la inmunidad parlamentaria, fue una evidente señal de que explotaba de satisfacción por haber logrado lo que él y la mayoría de sus congéneres perseguía: curarse en salud de cara a posibles investigacio-

nes judiciales. Fueron 92 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención; o sea, una amplia manada que busca ser intocable a partir del próximo quinquenio.

El discípulo de Keiko Fujimori, a la sazón presidente de la Comisión de Constitución, alega que en otros países también tienen la inmunidad parlamentaria y no es algo novedoso, pero lo que no dice es que nuestro Legislativo se ha ido degradando precisamente porque los llamados “otorongos”



incurrir en una serie de delitos -como mocharle el sueldo a sus trabajadores- y nada garantiza que con la bicameralidad se cortarían las uñas (o garras), no meterán prostitutas como asesoras y dejarán de proteger a la sanguinaria minería ilegal.

Estamos ante el peor Congreso de la historia a

decir de los entendidos, las encuestas y de la propia población, y resulta intolerable que ellos mismos, con un descaro a prueba de balas, se refugien en leyes de beneficio personal y partidario. “(La inmunidad parlamentaria) fue cambiada por el ‘Lagarto’ Vizcarra en el año 2019. Entonces se ha restituido lo

que siempre ha existido en el Perú y en todo el mundo democrático” es la defensa cerrada de Rospigliosi. Así las cosas, solo un milagro frenaría la iniciativa de marras en la necesaria segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria.

La encuesta de Datum Internacional publicada ayer por El Comercio

**“Así las cosas, solo un milagro frenaría la iniciativa de marras en la necesaria segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria”.**

también es categórica: 88% de peruanos desaprueba a este Congreso que busca la impunidad a toda costa y solo un 8% lo aprueba, que deben ser los familiares de los “Niños”, de los “Mochasueldos” y de toda esa gama de “padres de la Patria” que llegan a calentar asiento (cuando van, porque las comisiones paran vacías) y relajarse con el tremendo bufet y el sueldazo que reciben casi por nada. ¡Y así no juega Perú!

**PRINCIPIO DE LEGALIDAD****DR. JORGE L. RIOJA VALLEJOS**

Abogado - Constitucionalista y especialista en Gestión Pública

## Asociación mutualista judicial deja desamparados a deudos de ex magistrados

**L**a asociación mutualista judicial fue creada en 1936, con la finalidad de brindar auxilio pecuniario a Magistrados titulares de todos los niveles del Poder Judicial, a sola solicitud en caso de cese definitivo o fallecimiento a favor de sus

herederos. Para ello, los Magistrados deben aportar un monto mensual de su planilla para constituir un fondo inembargable.

Llama la atención el hecho de que no obstante ser beneficiarios entre pares y/o sus familiares no se está cumpliendo con el mandato de la ley N° 31292 - Ley

que regula la Asociación Mutualista Judicial, constituyéndose como persona jurídica de derecho privado y que se rige por su estatuto y supletoriamente por el Código Civil. El Consejo Directivo para el periodo octubre 2024 - 2026 está inscrito en la partida registral N° 15186408 e integrado por los Magistrados: Ines Felipa Villa Bonilla - Presidente, Jose Wilfredo Diaz Vallejos - Vice Presidente, Angelica Magali Bascones Gomez Velasquez - Secretaria, Sara Josefa Taipe Chavez - Directora de Economía, Luz Elena Jauregui Basombrio vda de Chalco - Directora de Seguridad Social y Maria

Jimena Soledad Cayo Rivera Schreiber - Directora de Credito Social; colegiado responsable de atender a los beneficiarios. Sin embargo estarían pendiente de atención varios casos, inclusive en los cuales el Magistrado ya ha fallecido.

Ha pasado más de medio año desde la inscripción en registros públicos del Consejo Directivo, cuyo colegiado debería atender el auxilio pecuniario que se debe abonar a su solicitud en caso de haber cesado en forma definitiva o, en caso de fallecimiento, a sus beneficiarios o herederos, sin embargo no dan la cara, cuando se apersonan a las

oficinas temporales que viene usando, no brindan información, no tienen teléfono de contacto, siendo que han generado una cuenta de facebook, en la que publican algunos avisos, siendo el último de hace 6 meses como se puede constatar en Asociación Mutualista Judicial, existiendo preocupación de los beneficiarios dado que es una devolución que se les hace por el derecho de haber sido socios, o herederos de los socios, este dinero no constituye recursos de la institución, sino es de los asociados para cuya devolución la ley ha establecido el requisito de

tener mínimo 15 años de aportes al fallecimiento del titular o cese en el cargo del asociado.

De acuerdo al artículo 7 de la Ley N° 31292, el monto del auxilio mutual por fallecimiento asciende al equivalente a cien (100) remuneraciones mínimas vitales y no está sujeto al impuesto a la renta, igualmente establece que los fondos de la Asociación Mutualista Judicial son inembargables. Entonces por qué motivo dicha institución no está realizando los abonos correspondientes, cumpliendo con el objetivo para la cual fue creada.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Siempre cordial y afable, don Héctor Vargas Haya y absolutamente lúcido a sus más de 98 años, absolvió unas consultas en torno a los infaustos sucesos en la guerra de 1879. Sus respuestas, in extenso, abordan temas disimulados u obliterados por la historiografía oficial.

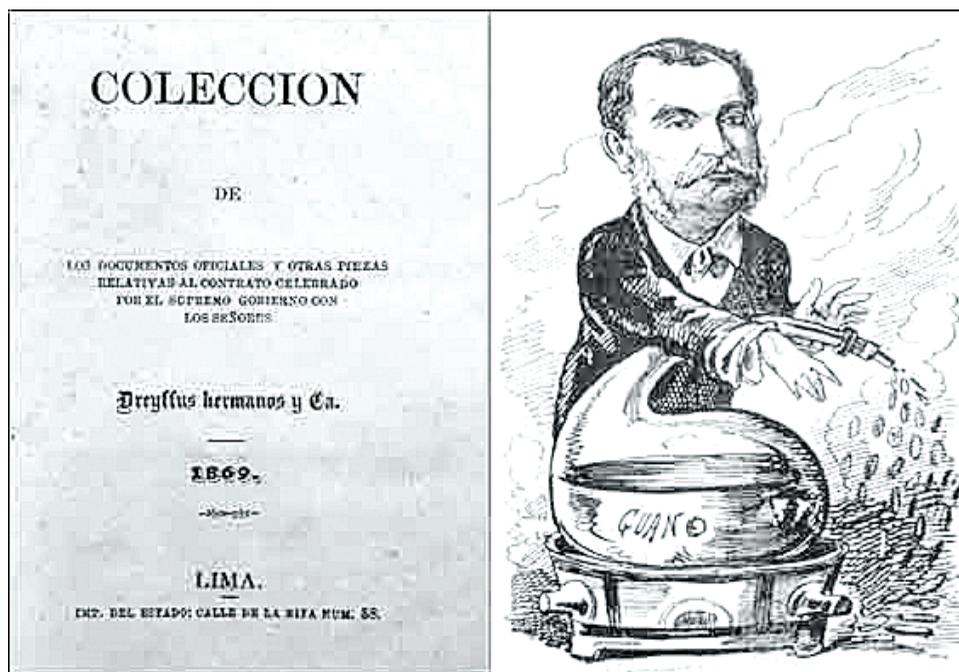
Leamos.

### PIÉROLA Y LATROCINIO

“El 22 de diciembre de 1879, en plena guerra, el vicepresidente La Puerta, a cargo de la presidencia, fue derrocado por Nicolás de Piérola, a fin de evitar la acusación constitucional que contra él pesaba, como autor del lesivo contrato Dreyfus por el que le reconocía un saldo, al 30 de junio de 1879, de S/ 21'830,000 más 4'000,000.00/de libras esterlinas y le autorizaba para que exportara todo el guano que deseara.

Se trató de un inmenso latrocinio, así lo calificaba el analista Rougemon. Entre 1869 y 1872 fueron beneficiarios personajes como Luis Benjamín Cisneros, Luciano Cisneros, Derteano, Shell, Juan Martín Echenique y otros. Y para cohonestar su complot, le fabricó una infamia al presidente Mariano Ignacio Prado, quien -como sostiene el historiador Evaristo San Cristóbal- autorizado por el Congreso, había viajado a Europa, con el fin de agilizar el envío de

# 1879: ¡porqué se perdió la guerra!



armamentos, retenidos por los socios de Piérola, Toribio Sanz y Juan Martín Echenique, hermano del corrupto José Rufino Echenique.

### FUGA COBARDE

Piérola, de facto en la presidencia, propició la hecatombe de Miraflores, al disolver las tropas y fugarse a la Sierra, por Cantogrande, seguido del capitán de navío Aurelio García y García, el coronel Juan Martín Echenique, 12 coroneles, 5 comandantes, 12 sargentos mayores, 23 capitanes, 9 tenientes y 6 subtenientes, tal como

lo refieren Luis Guzmán Palomino en su libro “Cáceres y la Breña”, y el historiador Alberto Tauro del Pino. Concertó con Chile la instalación del gobierno provisorio, a cargo de Francisco García Calderón, elegido en Magdalena el 12 de marzo de 1882, después de negociar la paz bajo la oferta de una cuantiosa indemnización de guerra, a favor de Chile.

En el libro “Historia de una traición impune”, Tomás Guillermo Santillana Cantella, menciona a los beneficiarios del contrato Dreyfus, los socios de Piérola: Luis Benjamín

Cisneros, Luciano Cisneros, Derteano Schell, Juan Martín Echenique y otros.

### AMIGOTE DESDE ANTES

En abril de 1874, Piérola viajó a París, donde fue recibido por su amigo y socio Augusto Dreyfus, mientras sus agentes se encargaron de adquirir en la ciudad de Glasgow-Gran Bretaña, el barco de 134 toneladas “Talismán” en el que embarcaron cañones, 2000 rifles, sesenta barriles de pólvora, y zarpó del puerto de Cardiff, con destino a Chile, el barco pasó por el mar peruano donde fue avistado y cap-

turado por Grau.

### CAPTURA DEL TALISMÁN

En el “Compendio de “Curiosidades de la Historia del Perú”, Luis Antonio Eguiguren, (1945), refiere que el almirante Miguel Grau, comandante del “Huáscar”, dio cuenta a la Comandancia General de la Escuadra de Evoluciones y al Ministro de Guerra y Marina, por oficio de 10 de octubre de 1874, que había apresado al referido vapor “Talismán” que transportaba armamento y municiones.

Que al ser sorprendidos, en el Puerto de Ilo, sus tripulantes, entre ellos Piérola y un militar de apellido Escobar, escaparon y se escondieron entre los trenes del ferrocarril.

Que la nave “Talismán” conducía a Nicolás de Piérola, 48 individuos y un cargamento bélico, verificado por el teniente Diego Ferré, quien tomó posesión del buque. Que una guarnición a cargo del teniente Pedro Caveiro, recogió el armamento abandonado, consistente en rifles, 30 cajas de municiones (Chasepeau), 32 cajas de cápsulas Zinder, un cajón de mochilas y 16 cajones de ropa.

Que el 18 de noviem-

bre, una multitud había esperado a los portadores del cargamento, en la nave “El Chalaco”, comandada por el capitán de fragata, Carlos Ferreyros, con los detenidos, el capitán del barco, el piloto y tres marineros ingleses.

### PASIONES INNOBLES

El historiador alemán E. W. Middendorf, en su libro “PERÚ”, escribe: “Piérola pudo haber salvado al país, si hubiera tenido la calidad por el cual se le tomó, pero pronto quedó demostrado que él no era ningún patriota para quien la salvación de su patria fuera la meta suprema, sino sólo un político que no podía dominar sus pasiones ni ante el inminente peligro externo”.

“Piérola abrigaba propósitos siniestros de perseguir y aniquilar a Cáceres al que odiaba profundamente”..... Piérola tenía talento y hubiera podido prestar valiosos servicios al país, pero su ambición desmedida sólo ha causado desgracias al Perú por sus intereses comunes con Dreyfus”, de quien recibió ayuda financiera para sus intrigas e intentos de derrocar a gobiernos constitucionales.

Vivió agradecido por la ayuda de Dreyfus, y fue por eso que firmó los lesivos convenios. Ya desde 1871, como ministro de Hacienda de Balta, le concedió trescientas mil libras esterlinas para la instalación de una fábrica fantasma, y se asoció con el empresario Ohlendorff para venderle el guano”.

Continúa mañana.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

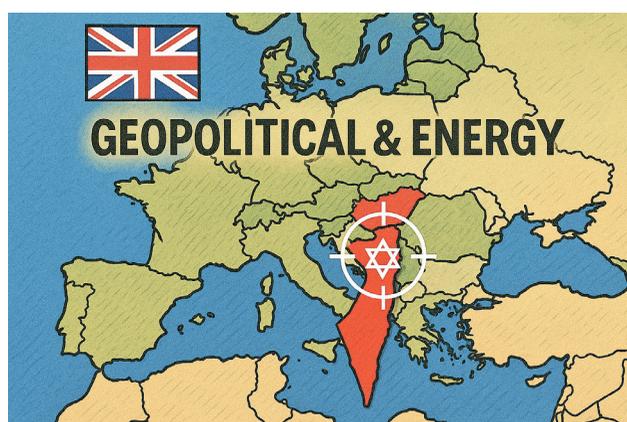
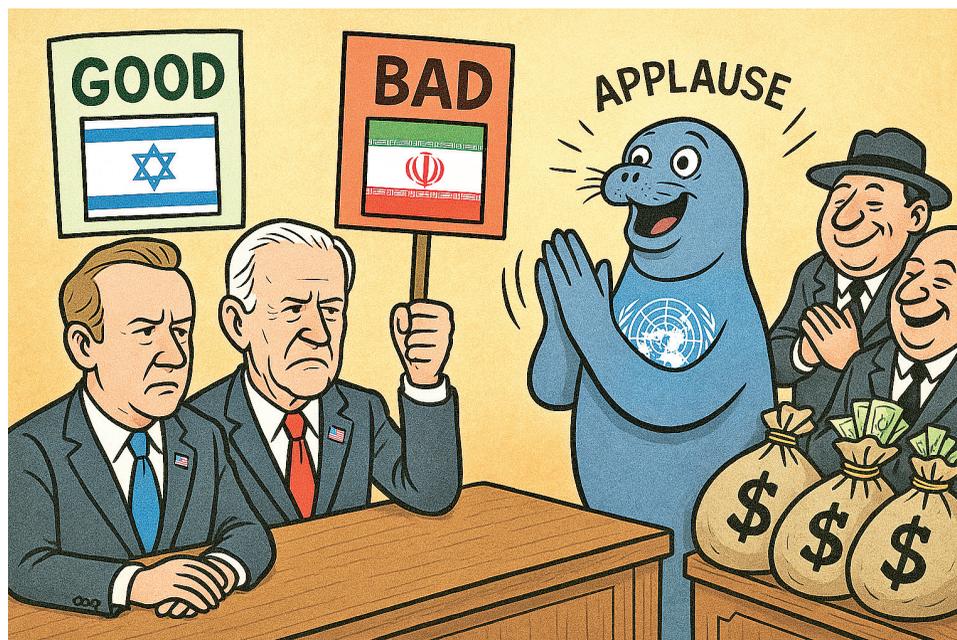
@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

**Comisarios**

La guerra que se gesta entre Israel e Irán no es religiosa. Es el rostro crudo de la geopolítica mundial, donde las bombas no llevan versículos, sino cláusulas de dominación. No se trata de credos, sino de control del poder en Medio Oriente, ese tablero sangriento donde se juega la hegemonía global. Quien

controle esa zona, controla el flujo energético, las rutas comerciales y, sobre todo, el relato del poder mundial.

El Perú, históricamente callado frente a estos fuegos cruzados, no puede seguir siendo mudo espectador de crímenes y mentiras. La cancillería lanza comunicados tibios mientras el mundo es reordenado por imperios sin



sotana, pero con drones y veto en la ONU.

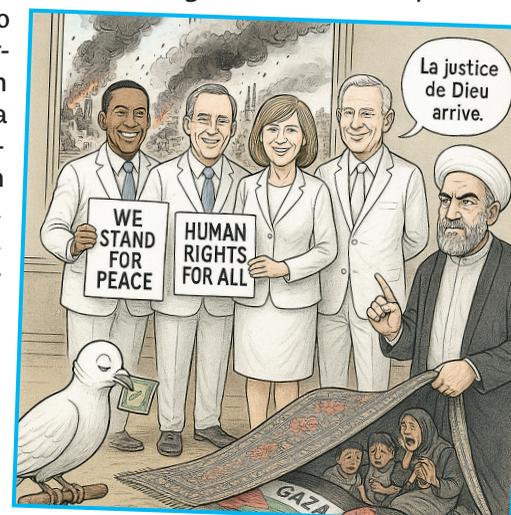
Israel, bajo el liderazgo del sionismo político-militar, ha pretendido justificar ofensivas contra Irán apelando a un supuesto "peligro nuclear"[1]. Irán, según ellos, no tiene derecho a tener armas atómicas. Pero Israel sí, y en silencio. ¿Quién decide eso? ¿Dios? No. Occidente.

Y cuando decimos "Occidente", no hablamos del pueblo norteamericano, sino de esa cúpula angloestadounidense, heredera del

colonialismo británico, que juega al árbitro del mundo con la soberbia de quien cree tener la última palabra del bien y del mal. El Imperio, como denunció San Agustín, es una gran banda de ladrones legitimada por leyes injustas[2].

Irán tiene un gobierno teocrático. Nos guste o no, eso es decisión del pueblo iraní, no de Londres ni de Washington. La soberanía no es negociable. Como afirmaba Santo Tomás de Aquino: "No puede haber paz donde no hay justicia, y no hay justicia sin respeto a la soberanía legítima"[3].

Los tanques, las sanciones, los drones y las campañas de desinformación han intentado camuflar esta guerra como un choque de



civilizaciones. Pero no hay civilización alguna en una bomba que asesina niños, ni en un bloqueo que mata por hambre. Es una guerra por poder, petróleo y superioridad estratégica. La religión es solo el disfraz.

El Perú tiene que levantar su voz con claridad. No para tomar partido por uno u otro país, sino para ponerse de lado de la verdad, del derecho internacional y de la paz verdadera, no la que impone el más armado. Como dijo Platón, "el precio de desentenderse de la política es ser gobernado por los peores"[4].

Nuestra neutralidad no puede ser neutralidad frente al crimen, porque el silencio también mata. Ha llegado la hora de dejar la tibieza. Como advertía Byung-Chul Han, "el poder actual no necesita reprimir, basta con seducir e invisibilizar"[5]. Y lo están logrando.

El mundo no se juega mañana. Se juega hoy. Y si el Perú no despierta, nos van a robar el futuro... incluso desde afuera.

**Notas**

1. Cf. Carta de Netanyahu a la ONU, septiembre 2023.
2. San Agustín, La Ciudad de Dios, libro IV, cap. 4.
3. Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, II-II, q. 58, a. 2.
4. Platón, La República, libro VIII.
5. Byung-Chul Han, La sociedad de la transparencia, Herder, 2012.

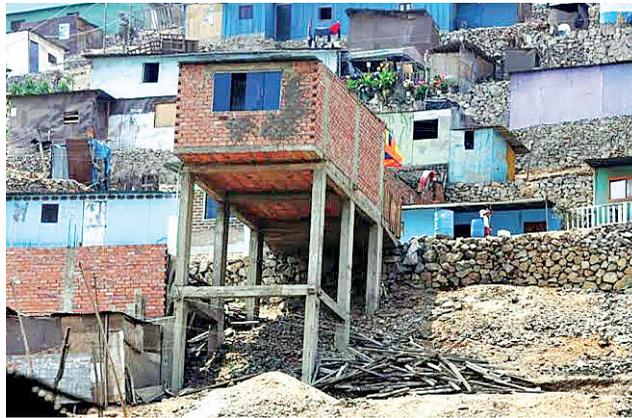
# Lima en colapso inminente

**UN MUERTO, HERIDOS**, casas dañadas, un centro comercial afectado y mucho temor dejó el sismo de 6.1 grados que tuvo epicentro el Callao. Construcciones informales y casonas de más de un siglo de antigüedad, hacen de la capital una trampa mortal. Terremoto dejaría 50 mil muertos.

El sismo de magnitud 6.1 que remeció las costas del Callao dejó al menos una persona fallecida, decenas de viviendas afectadas, la caída del techo del CC Lima Plaza Norte y provocó desprendimientos de tierra en varios sectores de la capital.

Pánico y confusión vivieron los limeños que salieron de sus casas corriendo. En Independencia un mototaxista murió a causa de la caída de una pared del cuarto piso en la cuadra 1 de la calle Las Azaleas. La mitad afectó el vehículo y la otra parte cayó encima del chofer identificado como Johnatan Ventura Vega (36).

En San Martín de Porres el techo del CC Lima Plaza Norte se desplomó aunque el lugar recién empezaba a atender. En la Costa Verde el tránsito estuvo paralizado



de viviendas informales, sin dejar de mencionar el silencio sísmico acumulado por años.

“Puede caer medio millón de viviendas en Lima y morir 55 mil limeños; eso es lo que hay que evitar”, señalaron desde Capeco.

El ingeniero César Torres, presidente del capítulo de ingeniería civil del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), señaló que en Lima, 7 de cada 10 viviendas son construcciones artesanales, en las que solo se contrata un maestro de obra que no conoce las directrices ni utilizan los materiales adecuados.

## NO HAY ALERTA TEMPRANA

El ingeniero Hernando Tavera, jefe del Instituto Geofísico del Perú, señaló que en nuestro país no existe un sistema de alerta temprana para prever estos movimientos.

“No existe en el Perú aún un sistema de alerta temprana de sismos. No existe. Sismate es un sistema de mensajería, no es un sistema de alerta. Hay un sistema que se llama Saspe, que está en ejecución. Eso sí va a ser un sistema de alerta. Y esperamos que para el próximo año ya podamos estar haciendo lo que se denomina marcha blanca”, dijo.

por varios minutos debido al desprendimiento de piedras y una enorme polvareda.

En San Martín de Porres el partido entre el Sporting Cristal y Cienciano se detuvo debido al fuerte sismo y la polvareda que subía del río Rímac.

## 50 MIL MUERTOS

Según proyecciones del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) y el Instituto Geofísico del Perú

(IGP), un terremoto de gran magnitud en la costa central podría causar decenas de miles de muertes, más de medio millón de damnificados y daños masivos en infraestructura crítica como hospitales, aeropuertos, puertos y redes eléctricas.

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) ya alertó que un eventual sismo de magnitud 8 en la capital provocaría la muerte de más de 50 mil ciudadanos por la construcción

## EN INDEPENDENCIA

### Cae el techo del Centro Comercial Plaza Norte

El fuerte sismo ocurrido en Lima y Callao ocasionó la caída de parte del techo del Centro Comercial Plaza Norte. La estructura que integra el techo del concurrido centro comercial ubicado en el distrito de Independencia se desprendió a causa del remezón que sacudió Lima y Callao sobre la mañana de este domingo. Decenas de baldosas cayeron producto del movimiento mientras los asistentes co-



rrían buscando un lugar seguro para refugiarse.



## EN CUATRO DISTRITOS

### Costa Verde paralizada por deslizamientos

Tras el fuerte sismo varios deslizamientos se presentaron en toda la Costa Verde, tramos en Magdalena, San Miguel, Miraflores y Chorrillos. El tráfico se paralizó por varios minutos debido a la caída de piedras.

El momento del deslizamiento fue registrado por varios usuarios que

compartieron sus videos en redes sociales. En las imágenes se observó la caída de tierra y piedras desde el acantilado del circuito de playas.

La Municipalidad Distrital de San Miguel informó que se realizaron trabajos de remoción de rocas y tierra caídas desde el acantilado.

## DATO

**MAGNITUD 6.1** Según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el movimiento telúrico fue de magnitud 6.1 e inició a las 11:35 am. Además, la Dirección de Hidrografía y Navegación precisó que el epicentro fue a 30 km. al suroeste del Callao y que, “luego de un análisis y evaluación”, se precisó que no genera alerta de tsunami en el litoral.

Por: Mariano Arana Bazán

Con motivo de su octavo aniversario, la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este rinde homenaje a su historia institucional y a quienes, con esfuerzo y vocación de servicio, cimentaron los pilares de la salud pública en la zona este de la capital.

En esta ocasión especial, destacamos el valioso testimonio de la Srta. Haydee Mercedes Obregón Valverde, trabajadora administrativa con más de cuatro décadas de infatigable labor, considerada una memoria viva en la institución que dirige el Dr. Carlos Iván León Gómez.

Según relata la Srta. Obregón, “los orígenes de lo que hoy es la DIRIS Lima Este se remontan a los años 80, cuando funcionaba como Departamental de Salud Lima Este (DSLE), en el quinto piso del Edificio de la Mutual Sanitaria, en el Centro de Lima, bajo la conducción general del Dr. Andrés Darg Barbieri, quien presidía la Departamental de Salud de Lima Ciudad, y el Dr. Víctor Pinto de la Sota Silva, quien dirigía

# DIRIS Lima Este: 8 años fortaleciendo la salud con vocación y compromiso

**EN SU ANIVERSARIO** la institución del MINSA reconoce a sus pioneros y reafirma su misión de llevar salud a cada rincón de esta zona de la capital.

entonces la DSLE”.

Desde oficinas alquiladas en el Edificio de la Mutual Sanitaria y posteriormente trasladadas al Hospital General Hipólito Unanue (HGHU), el personal desplegaba entonces una intensa labor de organización y campañas de salud en coordinación con este nosocomio y los hospitales de Chosicay Ate.

CERCA DE LA POBLACIÓN. Con el paso de los años, la expansión del trabajo sanitario llevó a la creación y la consolidación de cinco Unidades Departamentales de Salud (UDES), entre ellas Lima Este, que, años después, derivó en la Dirección de Salud (DISA) IV Lima Este. Desde estos espacios se realizaban campañas móviles durante los fines de semana en zonas periféricas



Hoy la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este tiene como director general al Dr. Carlos Iván León Gómez.

como Huaycán, Huarochiri y otras jurisdicciones vulnerables, donde los equipos salían con megáfonos y todo el compromiso por llevar salud a cada rincón.

“Solía cambiar de nombre la institución en periodos quinquenales, pero nunca cambió nuestra vocación de servicio”, recuerda la Srta. Obregón,

quien tiene más de cuatro décadas de trabajo infatigable en el sector y todo este tiempo participó activamente en cada transformación estructural que vivió la entidad. Su valioso testimonio refleja no solo el desarrollo institucional, sino también el espíritu de entrega de quienes han dedicado su vida al for-



talecimiento del sistema público de salud.

Hoy, la DIRIS Lima Este del Ministerio de Salud (MINSA), al cumplir ocho años, reafirma su misión de velar por el bienestar de más de un millón de personas en los distritos de Ate, Santa

Anita, El Agustino, La Molina, Chaclacayo, Lurigancho-Chosicay y Cieneguilla. Y lo hace reconociendo a sus trabajadores de ayer y de hoy, verdaderos protagonistas del acceso a una salud digna y oportuna. ¡Feliz aniversario, DIRIS Lima Este!

## PARA HOMENAJEAR A PAPÁ EN SU DÍA

### Miles visitaron cementerios de Lima y Callao

En el marco del Día del Padre, miles de personas acudieron este domingo a los cementerios de Lima y Callao para rendir homenaje a sus padres y abuelos fallecidos. Desde muy temprano, familias enteras llegaron

con flores, globos, guitarras y fotografías, expresando con emotivas manifestaciones su afecto y gratitud hacia quienes partieron pero permanecen vivos en el recuerdo.

En cementerios como El Ángel, en El Agustino, o el de



Comas y Huachipa, se vivieron escenas de recogimiento y amor familiar. Algunos visitantes compartieron desayunos simbólicos junto a las tumbas, mientras otros entonaron valses criollos o encendieron velas frente a retratos entrañables. No faltaron quienes llevaron tortas, bebidas o recuerdos personales, cumpliendo con tradiciones que fortalecen los lazos familiares incluso en la ausencia.

Durante la jornada, el Ministerio de Salud recordó evitar el uso de agua en floreros naturales para prevenir el dengue, mientras que los camposantos dispusieron medidas especiales de seguridad y ordenamiento. En medio de la tristeza, la fecha se transformó en una oportunidad de reencuentro espiritual, donde el amor filial y la memoria compartida volvieron a cobrar vida entre lápidas y oraciones.

# la última judiciales

visite [www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)



JAIME DIAZ

MAYURI

## Jornada extraordinaria de descarga de expedientes disciplinarios

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) de Cusco.

Con el objetivo de reducir la carga procedimental y fortalecer la respuesta institucional frente a presuntas inconductas funcionales, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) de Cusco realizó el último sábado 14 de junio una Jornada Extraordinaria de Descarga Procedimental de Expedientes Disciplinarios.

La actividad se desarrolló de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y contó con la participación voluntaria de jueces y servidores de control que integran las distintas unidades de la ODANC Cusco.

Para garantizar el adecuado desarrollo de esta jornada, la Autoridad



Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), jefaturada por el doctor Roberto Palacios Bran, dispuso, mediante la Resolución Jefatural N.º 135-2025-JN-ANC-PJ, que la Gerencia de Administración y la Unidad de Tecnologías de la Información de la sede central, brinden el soporte logístico y tecnológico necesario.

El jefe de la ODANC Cusco, Rolando Ttito Quispe, lideró la jornada y, conforme a lo dispuesto en la normativa institucional, presentará un informe detallado de los resultados obtenidos dentro de los cinco días hábiles posteriores a su culminación.

## Proyecto de ley para incorporar personal CAS al régimen 728

Sala del Poder Judicial presentará Iniciativa al Congreso.

A fin de lograr igualdad laboral de todo el personal jurisdiccional y administrativo, la Sala Plena del Poder Judicial aprobó el proyecto de Ley que

incorpora a los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo N.º 1057 (Contrato de Administración de Servicios-CAS) de la institución al régimen laboral previsto en el Decreto Legislativo N.º 728.

Así lo sostuvo la máxima autoridad judi-



cial, Janet Tello Gilardi, en reunión con los representantes sindicales, a quienes les informó que esta iniciativa legislativa aprobada por la institución que será remitida esta semana al Congreso

de la República.

En la cita, participaron los representantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial (Fensasipoj), Federación Nacional de Trabajadores (FN-TPJ), Sindicato Nacional de Trabajadores (Sintrajup) y Federación de Trabajadores del Poder Judicial (Fetrapoj)

## Capacitación a más de 800 orientadores judiciales del país

Participan lideresas de 23 cortes superiores.

En el marco de la implementación de las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad, el Poder Judicial empezó la primera jornada de capacitación "Justicia con



Identidad: Introducción a la interculturalidad".

La actividad, que se realizará de manera mixta (presencial y virtual) hasta

el 21 de julio del presente año, está dirigida a las más de 800 orientadoras judiciales existentes a nivel nacional, las cuales provienen de las 23 cortes superiores que llevan a cabo este programa.

Como se sabe, las orientadoras son lideresas comunitarias que, de forma voluntaria y gratuita, contribuyen en el mejoramiento del acceso a la justicia a fin de superar barreras que

enfrentan las personas en condición de vulnerabilidad para hacer valer sus derechos ante el sistema de justicia.

El objetivo de la capacitación es fortalecer los conocimientos de las lideresas comunitarias a través de un enfoque intercultural que promueva el acceso a una justicia inclusiva, respetuosa y adaptada a la diversidad cultural del Perú.

## Poderes judiciales de Perú y China se reúnen

Tratan desafíos que generan en derechos de propiedad inteligencia artificial.

En representación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, el juez supremo Ulises Yaya Zumaeta y otros magistrados se

reunieron en Palacio de Justicia con una delegación del Tribunal Popular Superior de Beijing, China, a fin de compartir experiencias y buenas prácticas sobre derechos de propiedad intelectual.

La comitiva estuvo conformada por el vicepresidente del referido tribunal, Ren Xuefeng; el juez jefe de la Tercera Sala Civil, Zhang Xiaojín; el director de la Oficina de Investigación, Hu Jiarong,

así como los jueces Zhao Ying y Yang Deja.

Por el Perú, participaron los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), Ramiro Bustamante Zegarra y Johnny Cáceres Valencia, el juez supremo Carlos Calderón Puertas, la presidenta de la Corte de Lima, Miluska Cano López, entre otros funcionarios.

Yaya Zumaeta, en su discurso de bienvenida, sostuvo que la propiedad intelectual



es un eje fundamental del desarrollo económico, científico, tecnológico y cultural de nuestras naciones, por lo que su protección judicial es uno de los temas más complejos y estratégicos en el actual contexto global.



Ya todo está quedando listo. El aniversario por los 53 de la orquesta piurana de cumbia "Armonía 10" será un gran espectáculo que quedará en la historia musical de la cumbia. Y es que se anunció a la cartelera de lujo de los diversos géneros musicales, que engalantarán el escenario del estadio San Marcos.

Los ganadores del Grammy, Tony y Mimy Succar serán parte de la gran fiesta que será el sábado 5 de julio, con el lanzamiento de la nueva canción "Brujería". El tema ha sido compuesto por Carlos Rincón y la producción musical a cargo de Tony Succar.

"Cuando escuché la canción me gustó mucho la letra y quise hacerle un arreglo muy especial y que mejor que con "Armonía 10" una tremenda orquesta y en la voz privilegiada del gran Dino Sánchez por lo que el resultado es un muy buen balance desde mi visión como productor", resaltó Succar.

Cabe mencionar a una de las más emocionadas, es Mimy Succar, quien por primera vez canta cumbia. Ella dijo que está feliz de la vida por esta colaboración porque "me encanta la cumbia y además que me fascinó la letra y lo estoy gozando con todas las ganas".

El videoclip de "Brujería", que se estrenará muy pronto en el canal de

VIDEOCLIP ES PROTAGONIZADO POR MODELO VANIA BLUDAU Y ENTRE SUS INVITADOS POR SUS 53 AÑOS ESTARÁN CORAZÓN SERRANO, LA ÚNICA TROPICAL, ÁLVARO ROD Y BARTOLA, LESLIE SHAW, ENTRE OTROS

## "ARMONÍA 10" estrenará potente cumbia con Tony y Mimy Succar



YouTube y redes sociales de "Armonía 10", se grabó en la emblemática y tradicional Plaza San Francisco de Barranco, y tuvo como protagonista a la bella modelo Vania Bludau. En la trama, Vania es la esposa de Dino Sánchez y Mimy Succar, la mamá de Dino, mientras que Tony el amigo cariñoso de Vania.

Precisamente la modelo comentó muy entusiasmada que "estoy feliz que Tony me haya llamado para esta canción, y por supuesto estar al lado de "Armonía 10".

Mientras tanto, ya se empezó a levantar en el estadio San Marcos, el imponente escenario nunca antes visto en el país. Ya se confirmó también a todos los invitados como son Corazón Serrano, La Única Tropical, Álvaro Rod, Bartola, el dúo portorriqueño Ángel y Khriz, Kenyi Succar, Bebé salsero, Karen Rodríguez y la Barbie de la cumbia Leslie Shaw.

### El dato

CONCIERTO "ARMONÍA 10 - 53 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CUMBIA"

DÍA: sábado 5 de julio  
LUGAR: Estadio San Marcos  
ENTRADAS: Teleticket  
(<https://teleticket.com.pe/armonia10-2025>)

### UN VIAJE MÁGICO POR EL CORAZÓN DEL PERÚ.

Teatro Móvil te invita a conocer la historia de nuestro país de manera interactiva, amena y divertida... En una noche llena de estrellas, don José de San Martín cae en un sueño profundo... y comienza una travesía inolvidable. Guiado por Pari, un simpático flamenco peruano,

## "El sueño de don José de San Martín"



recorre la costa, la sierra y la selva, descubriendo un país diverso y maravilloso. Este espectáculo

mezcla teatro, música y marionetas para crear una experiencia mágica y educativa. A través de risas, emoción y asombro, San Martín descubrirá lo que lo llevará a imaginar un símbolo que nos representa a todos: la Bandera del Perú.

Una obra que enciende el orgullo celebra la

diversidad y enseña que los grandes sueños empiezan con conocer y amar nuestra tierra.

Las funciones de estreno para escolares se realizarán en el Auditorio Municipal de Chorrillos, Av. Defensores del Morro 2280, los días martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de junio.



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL  
**ARIES.** Hoy será un día de disgusto, pues los cambios que se darán en tu puesto de trabajo no serán los mejores, debes de hoy esforzarte más si realmente quieres pedir ese aumento a tu jefe, es una gran oportunidad para retomar tus estudios, cree en ti, tu número de la suerte 5.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO  
**TAURO.** Hoy puedes disfrutar con tu alma gemela, sorpréndela con una salida improvisa, ya que estas descuidado demasiado tu relación sentimental, deja de estar hablando mal o dando esos comentarios malintencionados sobre tu ex amigo, tu número de la suerte 22.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO  
**GÉMINIS.** Tienes que volverte independiente, pues ya estas en una edad en que puedes construir tu éxito propio, tienes que aprender a desenvolverte mas ya que hoy iniciaras acuerdos comerciales y tu simpatía te ayudará tu número de la suerte 40.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO  
**CÁNCER.** Necesitas realizar ejercicios, pues te encuentras muy cargado por los inconvenientes que están sucediendo en el hogar, te sientes traicionado y fastidiado pues sientes que te están acusando de un robo, hoy se descubrirá quien realizo dicho robo, tu número de la suerte 28.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO  
**LEO.** Maneja las situaciones con optimismo, deja de ser pesimista, ten hoy una buena charla con la persona que estas conociendo, pues aclara lo que realmente deseas con la persona, pues tus actitudes dicen otra cosa, tu número de la suerte 78.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE  
**VIRGO.** Hoy debes de estar muy alerta pues habrá discusiones en tu negocio, es momento de que decidas en cambiar a tu personal ya que no están trabajando adecuadamente por ello no estas teniendo las ganancias, tu número de la suerte 43.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE  
**LIBRA.** Aprende a escuchar y tener en cuenta las opiniones de tus familiares, el ser mando y arrogancia te no te servirá de nada, realiza ese viaje que haz planificado con el amor, eso te ayudará a obtener esas ideas que requieres, tu número de la suerte 80.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE  
**ESCORPIO.** Debes de saber que antes de juzgar, tienes que aprender a escuchar, no tomes decisiones apresuradas, estas perdiendo al amor de tu vidas, por el trato que hoy en día le estás dando, tu número de la suerte 11.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE  
**SAGITARIO.** Pon en práctica esas ideas e inspiración que tienes para emprender ese proyecto fuera de lima, usa tu imaginación, pues tu mejor guía será tu intuición, piensa en ti, tu número de la suerte 67.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO  
**CAPRICORNIO.** No sumes a tu vida obligaciones que no te competen, cada quien tiene responsabilidades, y tu no puedes estar andado solucionando los problemas a todos, date un chequeo urgente a tu salud, tu número de la suerte 33.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO  
**ACUARIO.** No permitas que tus celos arruinen cada vez tu relación, el ladrón juzga por su condición, no dañes a quien te ama, ten esa conversación pendiente con tu hermana para que den por finalizado los inconvenientes del pasado, tu número de la suerte 9.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO  
**PISCIS.** Es un momento para que te realices la operación que tanto estas dejando pasar, tu salud esta totalmente desquebrajada, ponle mucha atención, una visita inesperada te alegrara el día, tu número de la suerte 1.

**EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA**  
(SUCESIÓN INTESTADA) Exp. N° 01956-2025-0-0908-JP-CI-04, Cuarto Juzgado de Paz Letrado - Sede Comas, que despacha el Sr. Juez Dr. RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS y la actuación del especialista judicial PALOMINO RODAS HIPOLITO a solicitud de CARMEN ROSA DE LA CRUZ GUILLEN sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN NRO. DOS.-** Comas, cinco de junio del dos mil veinticinco. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud **SUCESIÓN INTESTADA**, incoada por CARMEN ROSA DE LA CRUZ GUILLEN a fin de que se declare herederos a ella y hermanos, como herederos, de quien fue en vida DORA GUILLEN CHUGUALA DE LA CRUZ, debiendo tramitarse como **PROCESO NO CONTENCIOSO**.  
Frank Franklin Fernández Echevarría  
ABOGADO  
CAL 76088.

**SUCESIÓN INTESTADA**  
A ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; SEÑORA: JOISY LLESEÑA CANAYO PIZANGO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA KIARA VALENTINA BALDOCEA CANAYO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR: JOSE SANTOS BALDOCEA BUSTAMANTE, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE ATE VITARTE - LIMA EL DÍA 05.04.2024. Y PARA QUE SE DECLARE HEREDEROS A KIARA VALENTINA BALDOCEA CANAYO, MARIA DEL CARMEN BALDOCEA SOLIS, KETTY BALDOCEA SOLIS, JOSE SANTOS BALDOCEA SOLIS Y CATALINA SOLIS LAURENTE. LOS QUE ACREDITAN VOCACION SUCESORIA, ADEMÁS DE LOS NOMBRADOS PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY.  
LIMA, PERÚ 12 DE JUNIO DEL 2025.  
Rosa María Fonseca Li  
ABOGADA  
NOTARIA DE LIMA.

**EXP. N° 21736-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta ROSA LUZ REGALADO GOMERO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "ANGELICA GOMERO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANGELICA GOMERO ZAPATA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128 /notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21678-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta GINO LLACSA MESIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela TERESA JESUS ALIAGA OSEDA VDA DE GARCIA, fallecida con fecha 24 de febrero de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de junio del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21662-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JIMMY RICARDO YAÑEZ VELAZCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR ENRIQUE YAÑEZ ABURTO, fallecido con fecha 08 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 03-03-2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA POLICLINICO SAN ANTONIO S.R.L., CON RUC. 20508519231, NOMBRANDOSE LIQUIDADOR A ANDRES SULCA ESPINOZA, CON DNI. 07057835.  
LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025.  
ANDRES SULCA ESPINOZA  
DNI No. 07057835  
LIQUIDADOR

KD. N93124  
**EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR**  
ANTE MÍ: FRANCA RAFFAELA COSTA D'ONOFRIO, CON D.N.I. N°42742068, SOLICITA LA EXTINCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE LOS INMUEBLES: i) DEPARTAMENTO N°803 - OCTAVO PISO, UBICADO EN CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUMERO 228, DISTRITO DE MIRAFLORES, Y ii) ESTACIONAMIENTO N°3 - PRIMER PISO, UBICADO EN CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUMERO 226, DISTRITO DE MIRAFLORES, GRAVAMEN INSCRITOS EN LAS PARTIDAS N°12306149 Y N°12306113 RESPECTIVAMENTE, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONVENIENTES.-  
LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025.  
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO - LIMA.

**EXP. N° 21735-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta LOURDES NOELIA VILCHEZ GOMERO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "ANGELICA GOMERO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANGELICA GOMERO ZAPATA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21671-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JENIFER SONIA MALLQUI ARIAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SATURNINA ARIAS DE MALLQUI, fallecida el día 18 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21661-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta AUGUSTO HEDEMIR TORRES SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AMANDA VICTORIA SANCHEZ RUIZ DE TORRES, fallecida el día 15 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Empresa de Transportes de Servicio Rápido Ramón Castilla S.A. que de acuerdo a Ley 26887 se convoca a Junta General de Accionistas en 1era Convocatoria para el día 29 de Junio del 2,025 a horas 10:00 a.m. en el Local de la Empresa sito en Calle San Ignacio Mz. C Lote 6 al 10 - S.M.P. para tratar la siguiente AGENDA:  
Nombramiento de Directores.  
Otros.  
Si no hubiera quórum se realizará en 2da. Convocatoria para el día 04 de Julio del 2,025 a horas 3:00 p.m., para tratar la misma agenda, en el mismo lugar.  
Lima, 13 de Junio del 2,025.  
El Directorio

2º JUZGADO DE PAZ LETRADO-CIVIL- Sede MBJ Carabayllo, que despacha el Sr. Juez Adolfo Luque Huanca; EXP. 116-2020 (Sec. Germán Huapaya Santa María), ADMITE A TRÁMITE la presente solicitud, sobre DECLARATORIA DE SUCESION INTESTADA, solicitada por EMILIA NELIDA CHAVEZ WAUKE, EMILIA NELIDA REYES CHAVESZ y RAQUEL SILVANA REYES CHAVEZ respecto del causante FRANCISCO RICARDO REYES ZUÑIGA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE NAGOYA – JAPÓN, EL 16 DE ABRIL DE 2010.- Jersson Elera Catpo - ABOGADO - C.A.L. 76579.

**EXP. N° 21734-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta CESAR AUGUSTO CHUMBES CAMACHO, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de quien fuera su cónyuge ANGELICA MARINA REGALADO GOMERO, donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "ANGELICA GOMERO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANGELICA GOMERO ZAPATA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21664-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta MAXIMO EDUARDO BANDO ARROYO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARMEN ISAAC BANDO CHUMPITAZ, fallecido con fecha 19 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21601-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta GRISELDA FELICITA NERVI DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MANUELA ESTELA DIAZ TEJADA VDA DE NERVI, fallecida con fecha 17 de abril de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KNC - 1956.  
AVISO  
SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA CESAR AUGUSTO MUÑOZ JIMENEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: MARIA ELENA IGAL MINGHETTI, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 01.DICIEMBRE.2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERO A: CESAR AUGUSTO MUÑOZ JIMENEZ. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.  
LIMA, 23 DE MAYO DE 2025.  
ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don MARCO ANTONIO TATAJE PECORI, DNI. N° 42324867, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, LIC. ENFERMERIA, domiciliado en CALLE PLUTON 112 URB. OLIMPO 1ERA ETAPA SALAMANCA - ATE, y Doña MIRELLA YORJEAN VERA MENDEZ, DNI. N° 47939828, SOLTERA, natural de CALLAO, de nacionalidad PERUANA, LIC. ENFERMERIA, domiciliado en PSU. SINCHI ROCA 101 ASENT. H. CIUDAD Y CAMPO mo. 10 lt. 17 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.  
RIMAC, 13 DE JUNIO DE 2025.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**EXP. N° 21733-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta GRACIELA MARIA TOLEDO GOMERO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "ANGELICA GOMERO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANGELICA GOMERO ZAPATA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de JUNIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21663-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JORGE ERNESTO UGARTE CORRALES, en representación de LUCIA TERESA CASADO CHAVARRI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada JULIA ANGELICA CHAVARRI TELLES, fallecida con fecha 23 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21318-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta DORIS ELENA MURILLO MENDOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARTHA SOFIA MURILLO MENDOZA, fallecida con fecha 27 de noviembre de 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN PESQUERA JR SAC**  
Se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrarse el día 26 de junio de 2025, a las 10: 00 am, en el local de la Sociedad sito en Mza. R, Lote 3, Urb. Santo Domingo, Décima Etapa, distrito de Carabayllo, a fin de tratar los siguientes puntos:  
**AGENDA:**  
1. Remoción del gerente general  
2. Nombramiento de Gerente General  
En caso de no contarse con el quorum reglamentario en el día y la hora señalada, la junta se celebrará en segunda convocatoria el día 03 de julio de 2025; a la misma hora en el mismo local.  
Lima, 16 de junio de 2025  
FRANCISCO WILMER ABANTO ROSALES  
Accionista  
DNI N° 32809720

**AVISO DE TRANSFORMACION**  
WANTAN CLAN E.I.R.L., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2025, EL TITULAR GERENTE DE WANTAN CLAN E.I.R.L., DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: WANTAN CLAN S.A.C. LIMA, 30 DE MAYO DEL 2025.  
JOSÉ RICARDO NALDOS ALVA  
TITULAR-GERENTE

**EXP. N° 21720-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta SALVADOR ITALO ARBULU MIMBELA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "LEONOR MIMBELA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JULIA LEONOR MIMBELA DELGADO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO**  
Lima, 29 de mayo de 2025.  
Señor (a):  
PUJAY VALVERDE GLADYS NELLY  
CALLE S/N, MZ B1 LOTE C, VALLEJO  
SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA  
De nuestra consideración:  
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en la escritura pública de compraventa y constitución de primera hipoteca de fecha 27 de junio de 2019, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que, conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de la acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., por este medio le notificamos formalmente que hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Nro. 1001XXXXXXXXXXXX0707, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en garantía del crédito señalado y/o ejecutar cualquier otra garantía que tenga constituida en nuestro favor; y procurar el embargo de sus bienes. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.  
Atentamente,  
BANCO DE CREDITO DEL PERU  
Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL  
Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Diario  
**UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

**PADRE ES QUIEN**

deja huellas de amor en el alma, aun cuando ya no está.

Por Luis Felipe Alpaca

Celebramos el Día del Padre como si bastara un regalo para resumir lo que significa tener un padre. A veces, olvidamos que están ahí presentes en lo cotidiano, en el silencio, en la mirada que guía sin palabras. Y solo cuando su ausencia golpea con fuerza inevitable, comprendemos cuánto necesitamos volver a escuchar su voz, sus consejos, su arrullo.

Tras la partida de mi amado padre lloré en silencio. Me dolía saber que nunca más podría abrazarlo. Pero con el tiempo aprendí a sonreír por su recuerdo. Porque él sigue aquí, conmigo, como lo estuvo desde el primer día y me ayudó en todas las formas en que uno puede ayudar a alguien que

# Viejo, mi querido viejo



se ama con el alma.

Ser padre no es solo una condición biológica: es un compromiso profundo. Un padre genuino enseña, cuida y ama; a veces con dureza, otras con ternura. Una madre, un abuelo, un tío o incluso un amigo pueden encarnar con nobleza ese rol, si acompañan con amor y responsabilidad.

La figura del padre ha sido celebrada universalmente. El cantor Piero, ins-

pirado en un poema del ruso José Tcherkaski, le cantó al padre sabio, lento, de historia sin tiempo. También lo han encarnado figuras célebres: Hugh Jackman, Tom Hanks, y Will Smith. Este último interpretando al perseverante Chris Gardner en 'En busca de la felicidad', donde dice a su hijo: —Nunca dejes que nadie te diga que no puedes hacer algo. Si tienes un sueño, protégelo. Las personas que no pueden

hacer algo, te dirán que tú tampoco puedes. Si quieres algo, ve por ello—.

Incluso, el rey del terror, Stephen King, crió a dos hijos escritores con ternura y apoyo constante. Y Antoine de Saint-Exupéry, sin hijos biológicos, nos regaló 'El Principito', haciéndose padre universal de la infancia.

Pero, no todos los sabios han sido buenos padres. Rousseau, autor de 'Emilio o De la educación', escribió sobre la crianza y al mismo tiempo abandonó a sus cinco hijos en un orfanato. La erudición, está claro, no siempre garantiza la virtud.

Un buen padre no es un héroe perfecto. Es alguien que está, que protege, que enseña con el ejemplo. Que da amor, aún en silencio.

Donde estés, papá... gracias por cada paso.

Feliz Día del Padre.

## El chelista que conquista escenarios

Lima volverá a vibrar con la música clásica, el renombrado chelista estadounidense Julian Schwarz ofrecerá un imperdible concierto en el histórico Teatro Municipal de Lima, el próximo martes 5 de agosto. El programa incluirá dos de las obras más emblemáticas del repertorio para violonchelo: el Concierto N.º 1 en la menor de

Camille Saint-Saëns y el Concierto en si menor de Antonín Dvořák.

Con apenas 33 años, Schwarz ha sido aclamado por la crítica internacional como uno de los violonchelistas más destacados de su generación. Su virtuosismo técnico y profundidad expresiva lo han llevado a presentarse en los escenarios famosos de Europa, Estados Unidos, Asia, Australia y América Latina, cautivando audiencias con su interpretación apasionada y refinada.

Este concierto llega tras la apoteósica presentación



en nuestra capital del pianista argentino Nelson Goerner junto a la Festival Strings de Lucerne, espectáculo que abrió la temporada 2025 de conciertos de música clásica organizada por TQ Producciones y la Municipalidad de Lima; y, tras el reciente sold out del concierto que Yuja Wang

con la Mahler Chamber Orchestra (MCO) ofrecerán este 17 de junio. Un contexto que confirma el creciente entusiasmo del público limeño por las grandes figuras internacionales de la música.

El Teatro Municipal de Lima, con su célebre acústica y riqueza patrimonial, será el marco ideal para esta presentación, que forma parte de una temporada musical que está marcando un hito en la vida cultural limeña. No se quede sin ser parte. Entradas en Ticketmaster.

**OPINIÓN****EDWIN CAVELLO LIMAS**

## La farsa de la interpelación

Por estos días, en el Congreso de la República, se escenificó una de esas farsas que ya no sorprenden, pero sí indignan. Fabricio Valencia Gibaja, el actual ministro de Cultura —o lo que queda de esa cartera— fue interpelado por su gestión desastrosa. El escenario fue casi simbólico: un hemiciclo semivacío, con parlamentarios ausentes como si la destrucción del patrimonio milenario del Perú fuera un asunto menor. Esa imagen lo decía todo: el país se cae a pedazos y un gran porcentaje de los supuestos padres de la patria miran para otro lado.

El ministro fue interrogado sobre el escandaloso recorte del polígono de protección de las Líneas de Nasca, una mutilación al patrimonio mundial que haría revolver en su tumba a María Reiche. Lejos de responder con honestidad, Valencia optó por la evasiva, la retórica hueca y la mentira abierta. Como si la verdad pudiera ocultarse bajo el manto de la burocracia.

Pero el punto más grotesco vino cuando se le preguntó por Shirley Hopkins, beneficiada con órdenes de servicio en su gestión y, presuntamente vinculada sentimentalmente con el ministro. Fue allí donde la compostura se desmoronó. El ministro, visiblemente nervioso, negó toda relación, balbuceó excusas y trató de esquivar el tema del uso indebido de un vehículo oficial, hoy bajo investigación fiscal. La escena fue patética, digna de una tragicomedia mal escrita.

Y es que la trama de este drama tiene nombres y apellidos: según fuentes del propio ministerio, desde Palacio de Gobierno se habría ordenado al ministro acelerar un informe —elaborado por funcionarios de la DDC de Ica— para justificar la resolución que recorta el área protegida de las Líneas. El documento, firmado por la también cuestionada viceministra Moira Novoa Silva, ha sido repudiado por arqueólogos, especialistas y una parte del Congreso aún comprometida con la cultura.

Ante el escándalo, el Ejecutivo solo ha optado por la táctica del camuflaje: "pausar" el proceso, socializarlo, dilatarlo. Pero el crimen está en marcha. Fabricio Valencia no solo ha demostrado incompetencia; ha mostrado sumisión, cobardía y desprecio por la historia del Perú. Lo que ocurrió en Nasca no es un error técnico: es un acto deliberado que pretende la destrucción cultural. Y sus responsables no deben quedar impunes. El silencio de Alberto Martorell y su nuevo cargo en el Mincul abre una nueva línea de investigación.

# PSG debutó de forma exitosa en el Mundial de Clubes

## PARISINOS

**GOLEARON** al Atlético de Madrid 4-0 y quedaron de líderes en el Grupo "B". Partido se jugó en el Rose Bowl de Pasadena-California

Debut soñado. París Saint Germain actual campeón de la Champions League, arrancó con una importante victoria de

### Alineaciones:

**PSG:** Donnarumma; Hakimi, Marquinhos, Pacho, Mendes; Neves, Vitinha, Ruiz; Doue, Ramos y Kvaratskhelia.

**DT:** L. Enrique.

### ATLÉTICO DE MADRID:

Oblak; Llorente, Le Normand, Lenglet, Galán; Simeone, de Paul, Barrios, Lino; Álvarez y Griezmann.

**DT:** D. Simeone.

**ÁRBITRO:** István Kovacs (Rumania)

**ESCENARIO:** Estadio Rose Bowl de Pasadena.



4-0 frente al Atlético de Madrid de España, por el Grupo "B" del Mundial de Clubes 2025, pasando a comandar el mismo. El cotejo se efectuó en el Rose Bowl de Pasadena-California, con el arbitraje del rumano Kovacs.

Los dirigidos por el técnico español Luis Enrique, fueron superiores a los "colchoneros", teniendo la

posesión del balón, y fue más profundo en ataque, ordenado en sus líneas y supo verticalizar su juego sin inconvenientes.

Anotaron por el PSG, Fabián Ruiz, a los 18', el portugués Vitinha a los 46' del primer tiempo. Mientras que en el complemento llegaron los dos tantos restantes a cargo de Senny Mayulu a los 86' y

el coreano Lee Kang-in a los 96' de penal.

El Atlético de Madrid terminó el cotejo con diez jugadores, por la expulsión del zaguero francés Lenglet a los 78', por conducta antideportiva. En la segunda fecha, PSG tendrá como rival a Botafogo de Brasil, mientras el Atlético de Madrid se las verá con el Seattle Sounders.



## EN EL MUNDIAL DE CLUBES

# Bayern Múnich consiguió histórica goleada

Bayern Múnich debutó de forma arrolladora en el Mundial de Clubes al golear 10-0 al Auckland City, dejando un dato histórico a su favor. Esta contundente victoria reafirma el poder ofensivo del cuadro bávaro en su estreno internacional. Los "bávaros" no anotaban 10 o más goles en un partido oficial internacional, desde el 28 de septiembre de 1983, cuando venció por el mismo marcador al Anorthosis Famagusta de Chipre por la Copa UEFA.

Además, Jamal Musiala hizo historia al convertir el primer 'hat-trick' en la historia del Mundial de Clubes, y lo logró ingre-

sando desde el banquillo. Un dato curioso es que en la Copa del Mundo solo se ha registrado un triplete anotado por un suplente: el húngaro László Kiss, en 1982, ante El Salvador.

Los otros tantos los anotaron Coman (6' y 21'), Boey (18'), Olise (20' y 45'), Miller (45' y 89'). Finalmente, se confirmó que el conjunto alemán se enfrentará este viernes a Boca Juniors en la segunda jornada del Grupo C del certamen, en un duelo que promete ser uno de los más esperados del torneo. Se jugó en el TQL Stadium de Cincinnati, y correspondió al Grupo "B".

**K.-252992-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUCRECIA LIDIA RIOS HEREDIA solicita la sucesión intestada de LUCRECIA SIMONA HEREDIA GUTIERREZ, fallecida en esta capital, el 26 de mayo del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-253104-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SERGIO COLLAHUACHO YANCE solicita la sucesión intestada de EPIFANIA YANCE ORE, fallecida en esta capital, el 9 de abril del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-253241-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: KIMBERLY CIELO RUBI CURI RAIGAL solicita la sucesión intestada de JAIME RULER CURI JULCARIMA, fallecido en tránsito en la ciudad de Tarma, el 22 de Julio de 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-253790-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CLEMENTINA CASTILLON CARDENAS VDA DE FLORES solicita la sucesión intestada de AUGUSTO FLORES HUAMANI, fallecido en esta capital, el 16 de Setiembre de 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-253791-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ANGEL MAMERTO CHAVEZ MATIAS solicita la sucesión intestada de ALEJANDRA LUNA CONTRERAS, fallecido en tránsito en la ciudad de Junín, el 27 de Julio del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K.-253792-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: OLGA DEJO NAMUCHE solicita la sucesión intestada de JENNY MARIEL JORGE DEJO, fallecido en esta capital, el 6 de marzo del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 11 de junio de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU



## UNIVERSITARIO LE GANÓ EN EL FINAL A AYACUCHO F.C. 1-0 CON GOL DE CORZO, Y QUEDÓ DE SOLITARIO LÍDER DEL APERTURA.

**E**n el final del partido y cuando parecía que resignaba puntos en Huanta, apareció el cabezazo salvador de Aldo Corzo para anotar el gol de la victoria para Universitario sobre el local Ayacucho F.C., lo cual le permite quedar en la cima de la tabla del Apertura con 29 puntos, uno más que Alianza Atlético y Melgar y dos de Alianza Lima.

Tras un primer tiempo sin goles y con mejores chances para la "U", en el complemento llegaron las emociones. A los 55' un mal pase de Andy Polo le permite a Correa mandar un pase en profundidad a Lucumi y es trabado por

Carabalí, decretando el árbitro Lozano en principio penal, pero llamado por el VAR sanciona afuera, pero expulsó al ecuatoriano por ser último hombre.

A partir de ese momento, a la "U" le costó manejar el partido y Ayacucho F.C empezó a aproximarse al arco de Sebastián Britos. Y cuando el partido terminaba, a los 92' un tiro libre ejecutado por Rodrigo Ureña es conectado con golpe de cabeza por Aldo Corzo, para batir al arquero colombiano Valencia llegando el balón a la red., para darle el triunfo a la visita y el liderato del Apertura.

Carlos Hidalgo.

# UN PASO ADELANTE



### SOBRE GARCILASO

## Sporting Cristal logró laborioso triunfo

En un partido que tuvo de todo (penales, interrupciones por el movimiento sísmico que hubo ayer en Lima), Sporting Cristal se quedó con la victoria, al vencer ajustadamente a Deportivo Garcilaso del Cusco por 3-2, gracias a dos goles de penal de Martín Cauteruccio y otro de Christofer Gonzales. El partido se desarrolló en el Estadio Alberto Gallardo.

El primer tiempo terminó con ventaja para los rimenses por 1-0, gracias a un penal cometido por Gariglio en contra de Lutiger, y que transformó en gol Martín Cauteruccio con disparo al lado izquierdo de Patrick Zubczuk. A los 35' se

paralizó por un tiempo de 15 minutos el partido, por el fuerte tembló que hubo en Lima.

El complemento fue movido y con muchos goles. A los 61' Pablo Erustes de penal (falta de Pretell a Beltrán) igualó para la visita, pero a los 66' Christofer Gonzales puso nuevamente en ventaja a los rimenses. Otra vez Garcilaso logró empatar a los 69' con un golazo de Adrián Ugarriza, poniendo emoción al partido.

Hasta que a los 83' tras varios minutos fue llamado el árbitro Augusto Menéndez por el VAR para revisar una mano de Ignacio Gariglio en área cusqueña, sancionando penal, que nuevamente lo convirtió en gol el uruguayo Martín Cauteruccio para establecer el definitivo 3-2. Cristal sumó 25 puntos y Garcilaso se quedó en 23 unidades.

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE  
**GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,  
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,  
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos  
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante



